



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE APLICAR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Referencia: LPN N° 45/26 "ADQUISICIÓN DE BOTELLA PLASTICA SEMIRRIGIDA PARA NUTRICION ENTERAL PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000464" – ID 488480

La aplicación del abastecimiento simultáneo en el presente llamado se encuentra técnicamente justificada considerando que las botellas plásticas semirrígidas para nutrición enteral constituyen insumos necesarios para garantizar la continuidad de la alimentación enteral de los pacientes que requieren este tipo de soporte nutricional, tanto en los servicios asistenciales como en los diferentes establecimientos de la Institución.

Contar con más de un proveedor permite disminuir la dependencia de una única fuente de suministro y mitigar el riesgo de desabastecimiento, ante eventuales incumplimientos, retrasos en las entregas, dificultades logísticas o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar la provisión oportuna de estos insumos.

Asimismo, esta modalidad contribuye a garantizar la continuidad y seguridad de la atención nutricional, considerando que la falta de estos insumos podría afectar directamente la administración de las fórmulas de nutrición enteral a los pacientes que dependen de ellas.

Cabe mencionar que el presente llamado fue trabajado y revisado en conjunto con las áreas técnicas competentes (Unidad de Nutrición del Hospital Central del IPS), atendiendo a las necesidades asistenciales y de abastecimiento de la Institución.

Por lo expuesto, desde el punto de vista técnico y asistencial, se considera pertinente y conveniente mantener la modalidad de abastecimiento simultáneo, como mecanismo orientado a fortalecer la seguridad del suministro y garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para la nutrición enteral de los asegurados del IPS.

Atentamente.

